



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00104042- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de evaluación de desempeño docente presentado por el Prof. Sergio Martín YONAHARA, Legajo N° 37.167, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la materia Visión I de la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) y Profesorado en Educación Plástica y Visual (Planes de estudios aprobados por RM N° 987/2013 y RM N° 1720/2016, respectivamente), de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que regulan la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 1933/2008) y la OHCD FA N° 4/2014 (aprobada por RHCS N° 177/2015).

Que el Prof. Yonahara ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto en las normativas vigentes, para la renovación de su designación por concurso.

Que el Comité Evaluador designado mediante RHCS-2025-952-UNC-REC para el Área Investigación y Análisis en Artes, ha emitido dictamen Satisfactorio con respecto al estudio y evaluación de la actividad académica del docente, habiéndose notificado al interesado.

Que toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 17 de noviembre de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área Investigación y Análisis en Artes, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la Prof. Sergio Martín YONAHARA, Legajo N° 37.167, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la materia Visión I de la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) y Profesorado en Educación Plástica y Visual (Planes de estudios aprobados por RM N° 987/2013 y RM N° 1720/2016, respectivamente), de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la renovación de la designación por concurso del Prof. Sergio Martín YONAHARA, Legajo N° 37.167, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la materia Visión I de la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) y Profesorado en Educación Plástica y Visual (Planes de estudios aprobados por RM N° 987/2013 y RM N° 1720/2016, respectivamente), de la Facultad de Artes, desde el 19 de abril de 2025 y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 3°: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Artes Visuales. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.